

Guayaquil, 8 de Junio de 2007,

Señores.
Miembros de la Junta General de Accionistas
FASTCARGO INTERNACIONAL S.A.
Ciudad

En su Despacho.

Como COMISARIO principal de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A. designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio económico de 2006 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a realizar el estudio de las diferencias en los Estados Financieros y de Resultados, libros contables y anexos y mi opinión es la siguiente.

- 1.- En la revisión de los registros contables pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y los principios Contables, por lo que sus resultados reflejan una situación muy razonable Al término del año 2006.-
- 2.- Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad y con Norma legales así como la decisión tomada por la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE


COMISARIO

